

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

EXPROPIACIÓN RAD No. 2022-00216

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, a través de proveído adiado 16 de diciembre de 2022, comunicado a esta sede judicial, el cual resolvió declarar que la competencia para conocer el presente asunto correspondía a este Juzgado, de conformidad con el numeral 10º, artículo 28 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (3),



LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 068, hoy 03 de agosto de 2023.



NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ

Secretario